



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: municanmiguelito.81@gmail.com

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMCODEL S. DE R.L

PROYECTO: CONFORMACIÓN, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

1. SEGUA.
2. CAÑADAS.
3. LAGUNA GRANDE.
4. PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA

Nosotros, Julio Cesar Reyes Hernández, mayor de edad, hondureño, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá, con tarjeta de identidad Numero, 10141970-00007, quien por efectos de este contrato se denominara como **CONTRATANTE**, y **EMCODEL S DE R L**, RTN10129011378581 representada por el Sr. Edgar Noel Delcid Pineda, mayor de edad, casado, Hondureño, Comerciante individual, Con identidad.1327-1975-00017 quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, para celebrar el presente contrato de **CONFORMACION, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EN LA COMUNIDADES SIGUIENTES:**

1. SEGUA, (Balastrado, ampliación y conformación de tramo)
2. CAÑADAS. (Conformación y mejoramiento del pavimento al puente)
3. LAGUNA GRANDE. (Conformación, balastrado y afinamiento)
4. PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA (votado de derrumbes en zonas de emergencias)

Del Municipio de San Miguelito Intibucá. El cual se registró por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA: El contratista se compromete a realizar el trabajo de, **CONFORMACION, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EN LA COMUNIDADES ANTES MENCIONADAS, del Municipio de San Miguelito**





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

SEGUNDA: DURACION DEL CONTRATO. El contrato una vez suscrito por las partes entrara en vigencia a partir de la Fecha de Orden de Inicio del 18 de Julio del año 2018 y tendrá una duración de 15 días, este plazo podrá ser prorrogado a solicitud del contratista justificando el impedimento en la terminación o caso fortuito debidamente comprobado por la **CONTRATANTE**. Si el **CONTRATISTA**, no entrega el trabajo en el tiempo destinado dará derecho a la **CONTRATANTE** a la deducción del 5% del valor contrato diario salvo los casos de fuerza mayor o fortuitos antes que la **CONTRATANTE**, de lugar a la prórroga de ejecución

TERCERO: VALOR DEL CONTRATO. Como plena compensación de los servicios de, **CONFORMACION, BALASTRADO Y AFINAMIENTO** en diferentes comunidades.

El **CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** la cantidad especificada en el siguiente cuadro de valores:

Nº	MAQUINA	HORAS	PRECIO/HORA	TOTAL
2	Retro excavadora	94.4	LPS.1,000.00	LPS.94,400.00
3	Motoniveladora	71.0	LPS.2,000.00	LPS.142,000.00
4	Vibro Compactador	8.00	LPS.1,200.00	LPS.9,600.00
5	Volqueta 13m ³	55 viajes	LPS.600.00	LPS. 33,000.00
6	Volqueta 13m ³	10 viajes	LPS. 1,000.00	LPS.10,000.00
7	Low voy	2 viaje	LPS. 5,000.00	LPS. 10,000.00
8	Camión Sistema 3500 gl.	2 Días	LPS.4500.00	LPS. 9,000.00
	Total			LPS. 308,000.00

Haciendo un total de LPS: 308,000.00 (Trescientos ocho mil lempiras exactos) Valor que será cancelado en un solo pago al finalizar el proyecto.

EMPRESA CONSTRUCTORA DEL CTO
SAN JUAN INTIBUCA



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

DETALLES DE OBRA POR COMUNIDAD

1. SEGUA. (Balastrado, ampliación y conformación de tramo)

N°	MAQUINA	HORAS	PRECIO/HORA	TOTAL
1	Retro excavadora	20.0	LPS.1,000.00	LPS. 20,000.00
2	Motoniveladora	21.0	LPS.2,000.00	LPS.42,000.00
3	Volquete 13m ³	10 viajes	LPS. 1,000.00	LPS.10,000.00
Total				LPS. 72,000.00

2. CAÑADAS. (Conformación y mejoramiento del pavimento al puente)

N°	MAQUINA	HORAS	PRECIO/HORA	TOTAL
1	Motoniveladora	23.0	LPS.2,000.00	LPS.46,000.00
Total				LPS. 46,000.00

3. LAGUNA GRANDE. (Conformación, balastrado y afinamiento)

N°	MAQUINA	HORAS	PRECIO/HORA	TOTAL
2	Retro excavadora	42.4	LPS.1,000.00	LPS. 42,400.00
3	Motoniveladora	27.0	LPS.2,000.00	LPS.54,000.00
4	Vibro Compactador	8.00	LPS.1,200.00	LPS.9,600.00
5	Volquete 13m ³	55 viajes	LPS.600.00	LPS. 33,000.00
7	Low voy	2 viaje	LPS. 5,000.00	LPS. 10,000.00
8	Camión Sistema 3500 gl.	2 Días	LPS.4500.00	LPS. 9,000.00
Total				LPS. 158,000.00





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

4. PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA (votado de derrumbes en zonas de emergencias)

N°	MAQUINA	HORAS	PRECIO/HORA	TOTAL
1	Retroexcavadora	32.00	LPS.1,000.00	LPS.32,000.00
	Total			LPS. 32,000.00

TOTAL, DE OBRA POR COMUNIDAD

N°	COMUNIDAD	TOTAL
1	SEGUA.	LPS.72,000.00
2	CAÑADAS.	LPS.46,000.00
3	LAGUNA GRANDE	LPS.158,000.00
4	PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA	LPS.32,000.00
	Total	LPS. 308,000.00

RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA
15/05/2015

CONTRATANTE.La Municipalidad no hará la respectiva deducción el contratista presentará la solvencia de pagos a cuenta.

CUARTA:RESPONSABILIDAD Y DAÑOS: El **CONTRATISTA** será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas, asimismo **EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE** de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las Leyes Laborales de previsión o seguridad social respecto a personal que este a su servicio.

QUINTA: Representación del contratista. - **EL CONTRATISTA** tendrá representación diaria en el trabajo y será responsable por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato, así como exigirá a su personal buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación de la obra.



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

SEXTA: Representación de la **CONTRATANTE**. - Esta se hará representar personalmente en la obra o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de una buena calidad.

SEPTIMA.- MODIFICACIONES.- Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- El Atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 5 días por ambas partes.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa y por escrito de la **CONTRATANTE**.
- Que el **CONTRATISTA** deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato.
- Que la **CONTRATANTE** deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contrato.

OCTAVA. - CONTROVERSIAS, Las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del Departamento de Intibucá.

NOVENA: LA ASEPTACION:

LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato y en consecuencia se compromete a cumplirlos en toda su extensión. - En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá, a los 16 días del mes de julio del año dos mil Dieciocho.

Julio Cesar Reyes Hernández
Alcalde San Miguelito Intibucá

Contratante

Edgar Nori Delcid Pineda

EMCODEL S DE R.L
Contratista



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

Orden de Inicio

Miércoles 18 de Julio del 2018.

PROYECTO: CONFORMACIÓN, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

1. SEGUA.
2. CAÑADAS.
3. LAGUNA GRANDE.
4. PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA.

Reunidos en el Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá
Contamos con la presencia del señor alcalde. Julio Cesar Reyes Hernández, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad Numero, 10141970-00007, quien habiendo celebrado contrato con el sr. Edgar Noel Decid Pineda representante de la empresa EMCODEL S.de. R. L con RTN: 10129011378581 hace de su conocimiento que inicia la ejecución de la obra dando como tiempo plazo de 15 días a partir de la firma de esta orden de Inicio



Julio Cesar Reyes Hernández
Alcalde San Miguelito Intibucá
Contratante



Edgar Noel Decid Pineda
EMCODEL S DE RL
Contratista



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

ACTA RECEPCION FINAL DE OBRA PUBLICA

Lunes 01 de agosto del 2018

PROYECTO: CONFORMACIÓN, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

1. SEGUA.
2. CAÑADAS.
3. LAGUNA GRANDE.
4. PLANES PACAYA Y HIERVA BUENA

Los suscritos reunidos en el sitio del proyecto en representación de la empresa constructora, EMCODEL S. de. R. L, el ingeniero Edgar Noel Delcid Pineda: de la Municipalidad de San Miguelito Departamento de Intibucá señor alcalde municipal, Julio Cesar Reyes Hernández, se procede a realizar recorrido del tramo carretero proyecto: **CONFORMACION, BALASTRADO Y AFINAMIENTO**

En las comunidades antes mencionadas.

Habiendo utilizado las máquinas; vibro compactador 12 Toneladas, volquetas de 13 metros cúbicos, Retro excavadora y Motoniveladora 140G, Camión Sistema y Low voy. Con el propósito de hacer la inspección final del mismo como consecuencia.

Hacemos contar que los trabajos ejecutados por la empresa EMCODEL S DE. R. L según contrato suscrito entre la municipalidad de san Miguelito Departamento de Intibucá firmado con fecha de inicio dieciocho (18) del mes de julio del año 2018, por un monto de trescientos ocho mil lempiras exactos (LPS. 308,000.00)

De acuerdo con el informe del coordinador de la unidad técnica quien sirvió de supervisión del proyecto y a la verificación efectuada por ambas partes, de recepción de la obra se ejecutó de acuerdo con los planos, especificadores generales y además documentos contractuales habiendo finalizado los trabajos el 01 de agosto del año 2018, con un monto final ejecutado en lempiras trescientos ocho mil Lempiras Exactos (L. 308,000.00)

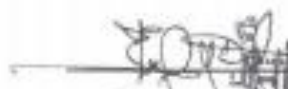
Por tanto:

En fe de lo cual firmamos la presente acta de recepción final del Proyecto: **CONFORMACION, BALASTRADO Y AFINAMIENTO EJECUTADAS EN DIFERENTES EJECUTADAS.**



Julio Cesar Reyes Hernández
Alcalde San Miguelito Intibuca

Contratante



Edgar Noel Delcid Pineda
EMCODEL S DE R L
Contratista